



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	ABB/rmb	10	2016
EXPEDIENTE: SG/ABB/rmb/34/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 05/08/2016.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 34/2016.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 5 de Agosto de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 374/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Julio de 2.016.

Punto 2º.- (Expte. 375/2016).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a "Expediente de Contratación de "Redacción de los Proyectos y la Ejecución de las Obras de tres edificios para uso de Biblioteca, Aulas Educativas o usos múltiples a ubicar en Trajano, Guadalema de los Quintero y Pinzón, Utrera (Sevilla)", Expte. RD-OB19/2016 ". Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 376/2016).- Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Hacienda Pública y Transparencia Acctal.(Decreto 28/07/2016), relativa a "Relación justificantes de gasto número 2016-00492, por importe de 126.064,43.-euros". Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 377/2016).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a "Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y el Club Deportivo Utrera, con C.I.F: G-41796459, para la realización del proyecto "Competición Federada del CD Utrera Sénior 3ª División Nacional Grupo X", facultar al Sr. Alcalde-Presidente Accidental a su firma y concesión de la subvención prevista en dicho Convenio por importe de 22.500.- euros." Aprobación.

Código Seguro de verificación:/GWXXiahtFmv06GRtP13Jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE	FECHA	04/08/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214 /GWXXiahtFmv06GRtP13Jg==	PÁGINA	1/2



/GWXXiahtFmv06GRtP13Jg==

Punto 5º.- (Expte. 378/2016).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a "Expediente de Contratación de "Servicio para la impartición de Cursos y Talleres incluidos en la Oferta Formativa de los Cursos 2016-2017 y 2017-2018 de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Utrera", Expediente SV20/2016, cuyo Presupuesto Base de Licitación es de 168.424,74.- euros (IVA incluido). Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 379/2016).- Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a "Convenio de Colaboración Empresarial en Infraestructuras de Interés General entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y Gas Natural Andalucía, S.A., con CIF número A-41.225.889, para la Ejecución de la Infraestructura de Distribución de Gas en la Unidad de Ejecución número 2 (UE-2) del P.G.O.U. de Utrera, con objeto de dotar de suministro de gas a la citada Unidad de Ejecución y facultar al Sr. Alcalde-Presidente a su firma". Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 380/2016).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 11/05/2016, a Doña Ana María Cerrillo Jiménez (Delegación del Área Hacienda Pública y Transparencia), por importe de 3.000,00.- euros en concepto "Gastos de compras de piezas y neumáticos maquinaria municipal del Parque Móvil". Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 381/2016).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 16/05/2016, a Doña Ana María Cerrillo Jiménez (Delegación del Área Hacienda Pública y Transparencia), por importe de 3.000,00.- euros en concepto "Gastos de Exposición de Bonsais (para la Delegación de Medio Ambiente)". Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 382/2016).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 16/05/2016, a Doña Ana María Cerrillo Jiménez (Delegación del Área Hacienda Pública y Transparencia), por importe de 1.200,00.- euros en concepto "Gastos derivados de la celebración de las Elecciones Generales 2016". Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 383/2016).- Propuesta del Alcalde Accidental, relativa a "Expediente de Contratación denominado "Redacción del Proyecto y Ejecución de las Obras del Parque de Skate de Utrera", cuyo Presupuesto Base de Contrato es de 140.750,00.-euros (IVA incluido), Expte. RD-OB18/2016 ". Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 384/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente Accidental, Don Francisco Campanario Calvente**, ante mí el **Secretario General Accidental, Don Antonio Bocanegra Bohórquez**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación: /GWXXiahtFmvO6GRtP13Jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE	FECHA	04/08/2016
ID. FIRMA	10.1.90.214 /GWXXiahtFmvO6GRtP13Jg==	PÁGINA	2/2



/GWXXiahtFmvO6GRtP13Jg==